

Para desbaratar, los planes de Rusia, es decir, para evitar su preponderancia en Bulgaria, pasos por donde caminaría la política del zar hacia la conquista de Constantinopla, coligáronse las naciones rivales del imperio moscovita, y colocaron oficialmente en el trono de ese principado á Fernando de Coburgo en quien veían un enemigo de la política del zar.

El cual irritado en extremo por esta diplomática extratragema, apresurose á declarar que no reconocía los derechos del de Coburgo al principado de Bulgaria, y que la elección hecha en Tirnova por la Asamblea era contraria al tratado de Berlín por haber el príncipe verificado la toma de posesión sin el asentimiento de las potencias garantizadas de dicho tratado internacional.

Y como ya hemos ponderado el arraigo que en todos los pequeños estados del Oriente y principalmente en Bulgaria tiene la política rusa, dicho se está que en favor de esta se declararon numerosísimos y muy valiosos elementos búlgaros. Con esto comenzó á cundir en el principado sorda y siniestra agitación en contra del de Coburgo. Partidas armadas del partido rusoñilo recorrían el país, los clérigos predicaban la guerra, conspiraban desde Servia y Rumanía los emigrados búlgaros, daba fuego á la rebelión el Exarca de Bulgaria desde Constantinopla, era imitada su conducta por el arzobispo Clemente, metropolitano de Sofía, en la misma capital del principado y á ojos vistos del mismo príncipe.

Entretanto se estrechaba más y más la alianza entre Francia y Rusia, crecía la irritación del Czar Alejandro que desechó todos los proyectos de transacciones y arbitrados por el canciller Bismarck, y Turquía, que aun conserva en medio de su penuria ciertos derechos de soberanía sobre algunos extremos del Oriente (entre los cuales se cuenta Bulgaria,) parecía más dispuesta á secundar los planes de Rusia que la política de las naciones rivales de esta potencia. En vista de lo cual el príncipe de Bismarck no dio paz á su actividad prodigiosa para concertar, como lo hizo, con Italia y Austria una triple alianza.

Concluido el plazo señalado para las elecciones generales de diputados búlgaros, salió triunfador en toda la línea el gobierno de Fernando de Coburgo, haciendo uso de la tan decantada sinceridad electoral. Pero esto lejos de desaminar á los rusoñilos, dió pábulo á la sedición búlgara, y nuevo motivo de irritación á Rusia prosigue hasta ahora tenaz y porfiada, sin cejar en su empeño de minar los Balkanes, fomentar rebeliones y ver de derribar los gabinetes y las personas de los príncipes y reyezuelos que se oponen á sus proyectos por el Oriente.

Pero la animadversión más grande, el odio más profundo, guarda Rusia para el Austria, su enemiga tradicional; la que por su posición y por sus miras políticas y por el curso que toman los acontecimientos puede poner en el Oriente barrera más inmovible á las ambiciones de Rusia.

Segun las últimas noticias, la agitación no disminuye en Bulgaria, Alemania parece que quiere arreglarlo todo por las vías pacíficas; Turquía desea una reunión de las potencias para interpretar auténticamente el tratado de Berlín y arreglar definitivamente de comun acuerdo la cuestión de Bulgaria. Por último, Rusia sigue declarando: 1.º que el espíritu del tratado de Berlín al dar la Bosnia y la Herzegovina al Austria era que Bulgaria, como compensación, entrase en la órbita del imperio moscovita; 2.º que roto el equilibrio de Oriente es preciso su restablecimiento ó dominando los rusos en Bulgaria, ó evacuada los austriacos la Bosnia y Herzegovina que de derecho son aun provincias turcas.

Y aquí pondremos punto final recordando que hay adagio en Alemania que dice así: «Habrá paz en el Oriente mientras Dios y el Czar no determinen otra cosa.»

JUAN ALFONSO MARIN.

**Noticia.**

31 Enero 1888.

Lo que más importa. — Sigue el asunto Mora. — La ley de las mayorías. — El Consejo de anoche.

En El Siglo Futuro de hoy, segun mis noticias leerá V. que el Sr. Duque de Madrid ha desaprobado la conducta seguida por el denoda-

do campeon de la causa tradicionalista al aludir y nombrar á La Fé en la defensa que el primero de dichos periódicos hizo de los principios que constituyen el programa de la comunión católica-monárquica.

La desaprobación era privada, pero el señor Nocedal ha pedido y obtenido permiso para publicarla, por que al ver que cesaba la polémica no creyeron las gentes que cejaba en el combate ó por flaqueza de espíritu ó porque los principios sustentados en El Siglo Futuro eran los desaprobados y desautorizados.

A semejanza de Guzman el Bueno el Sr. don Ramon Nocedal entrega el cuchillo que le hiere con tal de salvar la fortaleza en que se encierra el sagrado depósito de las tradiciones patrias, y no temé que aparezca su conducta censurada, á trueque de que vea todo el mundo que en los documentos en que se le censuraba, hace constar el Sr. Duque de Madrid que en la doctrina está El Siglo Futuro en lo firme, como decirse suele, si bien en aludir á La Fé ha desagudado á nuestro augusto Jefe. Después de todo á D. Ramon Nocedal le ha pasado, en esta ocasión lo que al Alcalde de Zalamea. Acertó en lo principal si bien pudo equivocarse en lo accesorio.

Y lo principal, esto es, los principios de nuestra bandera quedan á salvo y no pueden ocurrir conflictos por defenderlos, si bien no hay que nombrar á ningún periódico que llamándose carlista pueda atacarlos.

**Asunto no desconocido de los lectores de El Fuerrista.**

Como que se trata de esos millones que han de darse ó ya se han dado en parte, al súbdito americano Mora, antes filibustero.

La cosa tiene miga y ayer demostró el señor Romero Robledo en el Congreso que no solo se va á pagar lo que no se debe, sino que no hay nada de lo dicho en eso de que á cambio de esos millones reconocerán los Estados Unidos lo que deben á España.

Al menos así resulta del discurso del jefe del reformismo y del que corto las siguientes párrafos:

«Como se ve por la nota que acabo de leer, no hay las compensaciones supuestas, sobre el asunto de la Florida, Larache, etc., pues en dichas notas del señor ministro de Estado debían marcarse de un modo claro y terminante lo que los Estados Unidos hacían á cambio de la indemnización.

«Lo que hay respecto á esta reciprocidad, dice el Sr. Romero, es que el Sr. Moret ha intentado pedir en Washington; pero S. S. ha fracasado desde el principio, porque el gobierno de los Estados Unidos ha negado para pagar sus indemnizaciones los mismos puntos que el ministro español ha aceptado para pagar las nuestras. ¡Y el gobierno ha tenido que sufrir la amarga vergüenza de esta humillación!

«Yo concedo que el Sr. Moret ha obrado de buena fe; pero creo que se ha entregado al ministro de los Estados Unidos, concediendo todo lo que éste pedía á cambio de que después le concediera algo que aquél ha negado.

«Esto es una gran vergüenza, pues lo que con este dinero hacemos es la fortuna de los que han combatido contra la patria, y de cuatro mercaderes políticos. Porque este dinero no va á ellos ni á sus acreedores, sino á poder de hombres políticos de otra nación, como cebo para nuevas reclamaciones, pues ya hay otra por valor de 10 millones de reales.»

«Lo cual quiere decir que la indemnización á Mora no es la más negra, sino esa otra de diez millones que viene de reata.

«Y las demás que van saliendo. La defensa del Sr. Moret consistió ayer en lamentarse que el Sr. Romero Robledo hiciera uso de documentos reservados y á deplorar lo que podrían decir los Estados Unidos al ver como se trataba un asunto que se halla en negociaciones.

«O lo que es lo mismo:

¡Qué dirán los lores  
luego de nosotros!

Digan lo que quieran el resultado es que sobre este asunto aun queda mucho que hablar si como parece el asunto es objeto de una proposición de censura que ayer anunció Romero Robledo y a cerca de la cual se hacen los consiguientes cálculos.

«Claro es, que siendo este asunto una cuestión de gobierno los ministeriales por instinto de propia conservación volarán á favor de Moret, pero si no se desvanecen las dudas que del debate de ayer resultan; es seguro que serán muy numerosas las abstenciones, sean las que quieran los esfuerzos que hagan los ministros particularmente, pues por delicadeza no la declarará de gabinete.

En este caso presentaría D. Segismundo la dimisión de su cargo.

Algo de esto debió tratarse en el Consejo que anoche celebraron los ministros y que por haberse reunido poco después de la sesión del Congreso lo juzgaron muchos sintoma inequívoco de crisis. Sobre este particular guardaron, como es de suponer, gran reserva los consejeros responsables, y solo para satisfacer la curiosidad de la prensa dieron la consabida nota oficiosa que dice así:

«Se aprobó el expediente de la Diputación provincial de Málaga, de conformidad con el parecer del Consejo de Estado.»

«Se estudió el expediente formado con motivo de la profesión de doña Manuela Paz de Leiz en el convento de la Enseñanza, de Vigo, acor-

dando que pase á informe del Consejo de Estado.»

Sobre este asunto ya escribí largu y tendido porque el asunto lo merece.

«Se aprobó una circular del ministro de la Gobernación á los gobernadores civiles sobre la manera más eficaz de perseguir la falsificación de los vinos.»

(Esta circular se publica hoy en la Gaceta.)

«Se estudió un expediente sobre reemplazo del ejército, acordando que los mozos redimidos cubran plaza como en los años anteriores.»

«Se trató algo de la cuestión relativa á la circulación de la moneda en Filipinas, Cuba y Puerto-Rico, acordando la conveniencia de dictar algunas disposiciones legales sobre la materia.»

«Se concedió autorización á los ministros de Hacienda y de Ultramar para tener aquella reforma en cuenta para los futuros presupuestos.»

«Se aprobaron varios presupuestos adicionales sobre carreteras y otro referente á las obras de la fachada de la catedral de Valencia.»

«Se resolvieron varios expedientes de Guerra, Hacienda y Ultramar.»

y nada más que se sepa.

Suyo afemo.—El Corresponsal.

**Noticias.**

Ayer se remitió á la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio el balance de la Sociedad general del Puerto de Pasajes y acta de su aprobación en junta de accionistas.

También se remitió al mismo centro contestación del Consejo Provincial de Agricultura al interrogatorio sobre las parcelas de sementales costeadas por el Estado.

El Ayuntamiento de Guetaria interesa el alistamiento del mozo Francisco Guadalupe Sanchez por ignorar su paradero.

Igual súplica hace el Ayuntamiento de Oyarzun pará los mozos Francisco Javier Fernandez Echeverria, José Ignacio Maria Lecuona, Anacleto Gomez Estramiana, José Ramon Felipe Ormazabal y José Miguel Retegui; el Ayuntamiento de Zarauz para los mozos Pedro Irune-tigorena y Eugenio Gurruchaga; el Ayuntamiento de Ataun para el mozo José Liceaga, y el de Arechavaleta para el mozo Felix Mendia Arishan.

Programa de las piezas que ejecutará la banda municipal bajo la dirección de D. Luis Bressonier en el kiosko del Boulevard hoy al medio día.

- 1.º Pasodoble, Trinerug-an Fepliz.—Niellehok.
- 2.º Fantasia de la Africana.—Meyerbeer.
- 3.º Walses, Confidences.—Waldseufeld.

Días pasados, unos aldeanos de Carranza cazaron un enorme lobo que vagaba por aquellos contornos. A los cazadores les concederá la Diputación de Vizcaya un premio en metálico.

Venciendo en 11 del corriente el plazo fijado para hacer la redención en metálico de los quintos correspondientes al último sorteo, y á fin de facilitar las operaciones necesarias ha acordado la Delegación de Hacienda, que hasta dicho día estén abiertas las oficinas de esta tesorería é intervención, desde las 9 hasta las 3, á fin de recibir cuantas cantidades se presenten, debiendo advertir á los interesados, que los depósitos hechos con anterioridad para garantía de los mozos ausentes en el ex ranjero ó ultramar y á disposición del Excmo. Sr. Gobernador de la provincia, no podrán aplicarse á dicho objeto, si la fecha en que dicha autoridad acuerde la devolución, no fuese anterior á los diez días que segun Reglamento de la Caja de Depósitos han de transcurrir para la entrega de los mismos desde que la orden se reciba.

Anteayer empezó la Sociedad Coral los ensayos del nuevo «Miserere» para voces solas, recientemente compuesta por el maestro Sr. Santesteban. Se hacen de esta composición muchos elogios.

**La Gaceta de antoyayer.**

GRACIA Y JUSTICIA.—Decreto nombrando vocal nato del Consejo penitenciario á D. Rafael Solís Liébana, presidente de Sala de la Audiencia de Madrid.

—Órdenes nombrando registradores de la propiedad de Lorros un á D. Leopoldo Puerto Peñaez, de Sergue á D. Justo Gonzalez y de Villarcayo á D. Antonio Garmendia.

HACIENDA.—Decreto ampliando por dos meses la próroga últimamente concedida para la formación de las nuevas cartillas evaluatorias de la riqueza rústica.

—Otros declarando jubilado á D. José Antonio Fernandez, delegado de Hacienda de Toledo, y nombrando para este cargo á D. Félix Hita y Garcia.

—Otro nombrando interventor de Hacienda de la provincia de Toledo á D. José Francisco Jádenas.

MARINA.—Orden disponiendo que sean cubiertas por oposicion 16 plazas de aspirantes en la Escuela naval flotante con arreglo al programa y condiciones que se expre an.

—Otra disponiendo que las próximas oposicio-

nes para ingreso en la Escuela naval flotante se verifiquen en el departamento del Ferrol y las siguientes en Madrid, alternando sucesivamente las convocatorias entre ambos pñtos.

GOBERNACION.—Circular dictando disposiciones para evitar la adulteracion de los vinos é impedir que en la fabricacion de los artificiales se empleen sus ancias nocivas á la salud pública.

**Ayuntamiento.**

SESION DEL 1.º DE FEBRERO DE 1888.

Presidencia de D. Gil Larrayuri.

Abierta la sesión, á las 3 y 1/2 y aprobada el acta de la anterior. S. E. quedó enterado de una R. O. de la Dirección gral. de O. P. concediendo próroga de dos años para la terminación del muro de Amara.

A la Comisión correspondiente pasó una proposición de la Empresa de Gas relativa al alumbrado eléctrico durante el próximo verano.

S. E. quedó enterado de varios acuerdos de la Sociedad de Seguros Mútuos que le fueron participados.

Se concede á D. Adolfo Morales de los Ríos cortar el perfil de la carretera de Ayete en dos puntos con objeto de facilitar el descargue de materiales para sus construcciones.

S. E. se conformó con lo expuesto por don Miguel Salaverria respecto á compensaciones por terrenos de su propiedad ocupados en el ensanche.

A la comisión de Policía rural pasó una instancia referente al lavadero y alentarrillado que existen cerca del matadero de cerdos.

D. Cristobal Carrasco, presidente de la comisión de voluntarios, dió gracias al ayuntamiento por el acuerdo tomado en la última sesión.

A policía urbana pasó una solicitud del Sr. Herrera para construir una caseta de tabla en el puente.

A la comisión de espectáculos pasó una instancia de D. Domingo Oñate pidiendo el concurso de la banda municipal para un objeto benéfico.

A propuesta del director de bomberos se admitió en el cuerpo á Tomas Leaburu y otros tres presentados por la comisión.

El director del Gimnasio presentó relacion de alumnos que asistieron en el mes pasado.

A policía urbana pasó solicitud y plano para construir un mirador en el Boulevard.

A la misma una solicitud del inspector de carnes pidiendo aumento de sueldo.

Se acordó por S. E. proceder á nueva subasta para el arrastre de la basura.

El Jefe del Laboratorio presentó nota de operaciones durante Enero último.

En la misma sesión se dió cuenta de los informes emitidos por la Comisión de policía rural y arquitecto municipal que carecen de importancia.

Y sin más asunto que tratar se levantó la sesión.

**Telegramas.**

Madrid 31, 11-30 noche.

**Las sesiones de las Cortes, insignificantes. El Consejo de hoy no lo presidirá la regente.**

Madrid 31, 1-30 madrugada.

**Anúnciase que declarará un testigo fidedigno que el manifiesto de Morentin fue obra amañada por los mestizos.**

**Bolsa de Madrid.**

Cotizacion del dia 1.º

Rent. 4 por 100	66 3/4
Fija de mes	66 1/4
Fija próxima	68 1/4
Amortizable	83 1/2
Cuba	98 3/4
Banco de España	406 1/4
Hipotecario	66 3/4
Compañía de Tabacos	66 3/4
Minas de Rio Tinto	84 1/2
Bolsin de Barcelona	65 80
Id. de París exterior	66 1/4
Id. de Londres id.	66 3/4
Id. de Berlin id.	63 1/2
3 p 0/0 fra. cós.	81 1/2
Consolidado inglés	103 1/2
5 p 0/0 italiano	94 1/4

**Observatorio de San Sebastian.**

BOLETIN METEOROLÓGICO DEL DIA 1.

Altura barométrica media reducida 0º y en milímetros	772.60	
Temperaturas	Máximas al sol	14.2
	Mínimas á la sombra	14.6
centesimal	Máximas á la sombra	6.4
	Mínimas reflector	5.7
Dirección dominante del viento	E	
Velocidad media en kilómetros diarios	102	
Lluvia expresada en milímetros		